

OTRAS ENTIDADES**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
Córdoba**

Núm. 3.571/2019

La Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (Organismo dependiente de la Diputación Provincial de Córdoba), en ejercicio de las competencias conferidas por la Presidencia mediante Decreto de 11 de julio de 2019, con fecha 1 de octubre de 2019 y n.º de Resolución 2019/00042541, ha acordado:

“Cancelar dejando sin efecto la convocatoria de las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019 que se citan, aprobadas por Resoluciones n.º 2019/00026180 y 2019/00026181 de 27 de agosto y publicadas en el BOP de fecha 19 de septiembre de 2019:

- 2 plazas de Administrativo, promoción interna.
- 1 plaza de Oficial de Mantenimiento, promoción interna.
- 1 plaza de Técnico Medio, promoción interna.
- 3 plazas de Auxiliar Administrativo, acceso libre”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba a 3 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Vicepresidenta del Organismo, Felisa Cañete Marzo.